

VISOREN LATINOAMERICA S.A.

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de VISOREN LATINOAMERICA S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de VISOREN LATINOAMERICA S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

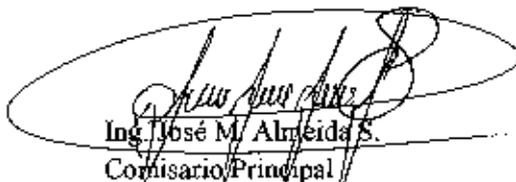
En mi opinión, los administradores de VISOREN LATINOAMERICA S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

Debo manifestar que no tuvo ningún movimiento económico durante el ejercicio 2017

En cuanto a los administradores de VISOREN LATINOAMERICA S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de VISOREN LATINOAMERICA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2017 realizó sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.



Ing. José M. Almeida S.
Comisario Principal
Quito, 30 de Marzo del 2018